

## PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)...	1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)...	3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem).....	5 »

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
El pago de la suscripción será anticipado.

# LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 20 de Septiembre de 1888

## LA OPINION

### LA DERROTA DE LA FUSION

La justificada antipatía de Tenerife hacia los exigüos elementos que marchando á la zaga del más funesto de los enemigos de la isla, hacen coro á sus egoístas propósitos y besan sumisos la mano que á todos, tirios y troyanos, nos hiere por igual, por que las armas con que nos combate van derechas al corazón de la patria; el desvío plenamente justificado, la animadversión y el noble encono con que esta isla de Tenerife rechaza á los desdichados secuaces de la más funesta y antipatriótica de las políticas, que es la política ó como se llama, de los que sacrifican lo más sagrado que debe tener el hombre, á la satisfacción de innobles venganzas ó á la hartura de criminales apetitos; esa profunda antipatía y ese justificado encono, originados de la virtud nobilísima del más acendrado cariño al suelo natal, acaban de mostrarse nuevamente al país, como hemos tenido ocasion de decir en nuestro suplemento del 12 del corriente y en nuestro número del 16, por el cuerpo electoral del distrito de la Orotava, en donde no fructifica la semilla de la deslealtad ó de la punible indiferencia.

Contra la arbitrariedad y el escándalo erigidos en sistema; contra el más desatentado poder dictatorial; contra esas máquinas de coacción que en estos benditos tiempos se llaman delegados de la autoridad; contra las bayonetas empleadas, no en el mantenimiento del orden, que en ningún colegio se alteró, sino como instrumentos de amenaza y de intimidación; contra todo ese cúmulo de monstruosas ilegalidades, la oposición obtuvo el más completo y señalado triunfo. Parece que al fusionismo antipático y repulsivo para todo buen tinerfeño, no bastaba el ejemplo de las elecciones provinciales de 1886 y 1887 en el distrito de esta Capital. Vencida la fusión en las primeras del más completo modo, el Sr. Leon y Castillo, bajando de Ministro á cacique de campanario, anuló el acuerdo de la Diputación por el cual aprobó las actas de los Diputados de oposición, y para el hecho de volver á discutir esas mismas actas, ya discutidas y aprobadas, nombró Diputados suplentes de su exclusiva devoción, entre los que se contaba (¡oh prevision y legalidad fusionista!) alguno de los candidatos derrotados por los Diputados legítimos. Y aquella Diputación, que no era, como se comprende sin esfuerzo alguno, la Diputación de Canarias sino la Diputación de Leon y Castillo, anuló, naturalmente, las actas de los Diputados elegidos por el sufragio de los pueblos en honrosa lucha contra los eternos conculcadores de la ley.

Convocados los comicios para las segundas elecciones, el cuerpo electoral, consecuente con sus elevados sentimientos de patriotismo, ratificó su voto primitivo y honró con su confianza á los candidatos en quienes repetidamente venía depositándola. En estas elecciones el fusionismo, que agotó como de costumbre el repertorio de punibles ilegalidades que constituyen su sistema, amañó para cierto candidato gomero, republicano recalitrante recién converso al leonismo, el puesto reservado por la ley á las oposiciones.

Necesitaba el fusionismo rehabilitarse ante sus amos y señores de las dos derrotas anteriormente sufridas y largó el aparejo redondo así que se convocaron las elecciones que acababan de verificarse; pero faltándole el viento de la simpatía en el cuerpo

electoral, se quedó á menos de la mitad del camino, á tiempo que ya las oposiciones habian llegado á puerto. Y la derrota ha sido la más completa que se ha visto jamás. Su candidatura se componía de un Señor Excelentísimo, conservador hasta ayer, y tan conservador (dicho sea esto rectificando inexactas manifestaciones de *La Nueva Era*) que el ex-Gobernador conservador Sr. Gutiérrez Cámara, ejerciendo el mando de la provincia en la última época del Sr. Cánovas, le propuso para el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de esta Capital; de otro señor, sinotán Excelente de tantos humos como el anterior, carlista converso al leonismo en la tierra feliz de los Rosquetes y los Gutierrez; y por último, de un tercer candidato, pariente cercano del Sr. Dominguez Alfonso, de quien se asegura que declinó la honra de ir á las urnas en compañía de los anteriores y con el apoyo oficial.

De esos tres candidatos solo triunfó el independiente; los dos restantes, el Excmo. señor de reciente promoción y su compañero de glorias y fatigas, los protegidos de Leon y Castillo y del foguetero del Realejo, esos murieron al soberano desden del cuerpo electoral, apesar de los trabajos ciclópeos del Gobernador señor Anton; apesar de los delegados de su autoridad; apesar del mantenimiento en usurpados puestos, con escándalo del país canario, de los Ayuntamientos suspendidos y mandados reponer por ministerio de la ley y por la reciente R. O. de 20 de Julio último; apesar de los encantamientos escandalosos en pueblos en que la fusión no cuenta media docena de secuaces; apesar de rechazar á los interventores legítimos afectos á la causa tinerfeña falseando de este modo el espíritu liberal y expansivo de la vigente ley de elecciones; apesar de la visita de algunos empleados de hacienda á los pueblos del distrito, es de suponer que á ciencia y paciencia del jefe del ramo, hermano del Gobernador civil de la provincia; apesar de las bayonetas de la guardia puestas al servicio de los muñidores oficiales de la elección; y apesar de todos los pesares que ha hecho públicos la prensa independiente y que ha venido á justificar la desatentada conducta de los representantes de la política de Leon y Castillo.

Cuando en uno de nuestros números anteriores presentamos los reprobados medios á que habia de apelar la fusión para aspirar al triunfo de sus candidatos en todo repulsivos á la casi totalidad del cuerpo electoral, estábamos en lo cierto. La fusión ha hecho ahora lo mismo que en las precedentes campañas electorales. Sin fuerza, sin arraigo, sin prestigio, sin simpatías en el cuerpo electoral, á las arbitrariedades, al escándalo, á las conculcaciones de la ley ha fiado su triunfo; pero por sobre ese cúmulo de iniquidades ha elevado sus esfuerzos el espíritu independiente y digno de los electores de la Orotava, sacando triunfantes de las urnas los nombres respetables de los señores D. Agustín Rodríguez Perez y Don Gonzalo Cáceres y Baulen, candidatos conservadores, el del demócrata D. Agustín Espinosa y Estrada y el del independiente D. Eladio Alfonso y Gonzalez, que ostentan la representación legítima y honrosa de aquel importante Distrito.

### MAS DETALLES

acerca de las elecciones de Orotava para Diputados provinciales

La mesa de la Junta de escrutinio de la elección que acaba de verificarse en la

Orotava, se compuso del Sr. Juez de primera instancia D. José H. Leal y de los interventores D. Martín Rodríguez Peraza por Arico, D. Isabelino Gonzalez y D. José Gutiérrez Barlett por Orotava y D. José Siverio por el Realejo-Bajo.

La Comisión inspectora del censo, á más del alcalde accidental D. Lucio Díaz y Gonzalez, la compusieron los Sres. Don Luís Monteverde del Castillo, el Doctor D. Manuel Pestano, D. Rafael Vivas y D. Juan Padron y Leon.

Perteneían á las oposiciones los cuatro interventores de Orotava y los del Puerto de la Cruz, Silos, Arico, Adeje, Arona, Guia, Garachico y Granadilla.— Total, 12.

A los dominguistas los dos de S. Miguel y Vilaflor.

A los leoninos *pur sang* los ocho interventores de ambos Realejos, Buenavista, Icod, Tanque, Santiago y Rambla, pueblos donde no se dió posesión á los proclamados por la Junta del censo, á fin de realizar, como realizaron, los cántaros más escandalosos.

A más de la correspondencia que nos dirige un suscriptor de Granadilla y que en nuestro próximo número publicaremos, seguimos recibiendo interesantes detalles de lo ocurrido en las últimas elecciones en los demás pueblos del distrito de Orotava.

Nos dicen de Santiago, donde obtuvimos cuatro interventores, que el colegio electoral fué trasladado de aquella Villa, donde los fusio-leoninos no cuentan un solo adepto, al lejano pago de Tamaymo. Allí se constituyeron nuestros amigos desde la noche anterior y rodearon el local á excepción de una parte donde hay unos espesos bardos de tuneras. Pues bien, por allí entró á las dos de la madrugada la Guardia provincial con el Alcalde interino, el delegado del Gobernador y cuatro individuos, entre ellos el célebre encausado Ferrer y se encastillaron en el edificio. Apercibidos de eso los electores llamaron repetidamente á la puerta del local que se abrió por fin al aclarar el día y la autoridad rodeada de guardias provinciales dió por contestación á los interventores que le demostraban sus credenciales que ya todo el cuerpo electoral, ellos inclusive, habian votado á favor de la candidatura oficial! El día anterior el alcalde se habia negado á recibir la certificación del nombramiento de interventores.

En el Tanque parece que desde el día ocho estaban confeccionadas las actas en las que aparecen votados todos los electores, sin escepcion de muertos, ausentes y opositoristas, á favor de los fusio-leoninos que obtuvieron 90 votos, siendo 90 el número de electores que figura en las listas.

En Buenavista acudieron desde *las seis de la mañana* los interventores de oposición, acompañados por la mayoría del cuerpo electoral, al local designado y al llamar á la puerta para demostrar las credenciales, se les dió por el Alcalde la contestación de que podian retirarse, por que ya habian votado todos los electores que figuraban en las listas, sin descontar muertos ni ausentes, á favor de los acarnariados. Los 130 electores que figuran en las listas aparecen votándolos.

Es de advertir que el Alcalde se habia negado á recibir el día 8 la certificación del nombramiento de interventores que ante numerosos testigos le entregaba el elector D. Fernando Gonzalez.

Uno de los electores que aparecen suscribiendo el acta de votación como interventor, protesta de haber estampado allí su firma engañado, pues no concurrió á semejante acto. Otro de los *soit disant* interventores usurpó el estado civil de otra persona; pues llamándose Pablo Martín segun resulta de su partida bautismal, del censo y de los numerosos docu-

mentos públicos que ha otorgado, firmó Pablo Hernandez y sostuvo llamarse así ante la Junta de escrutinio de Orotava, á la que concurrió en clase de comisionado.

En Garachico parece que el empleado de la Diputación Provincial D. Cándido Dominguez Perez, sobrino del ex-diputado federal D. Ramon Dominguez Lopez, desempeñó á las mil maravillas su papel de delegado del Sr. Anton.

En un principio dicen que hubo de proponer arreglo para repartir los votos de los electores entre las candidaturas leonina y de oposición, propuesta que nuestros amigos rechazaron.

Comenzada la votación, al acercarse los electores á la mesa sufrían un interrogatorio del Sr. Dominguez, quien protestaba de no conocerlos y les pedía su cédula personal para que pudiesen votar. A las observaciones del Presidente de la mesa Sr. Leon y Molina que le hacía ver la ilegalidad de sus procedimientos, dícese se disculpaba con que *el Gobernador lo habia enviado á obstaculizar la elección por todos los medios posibles*.

Viendo que á pesar de todo seguía adelante la votación intimó á la mesa electoral que se disolviera y ante la negativa de las dignas personas que la componían ordenó á la Guardia que los arrojase del local á la fuerza. Dada orden escrita al efecto, á petición de los Guardias que no veían que el orden se hubiese alterado, lo verificaron éstos á bayoneta calada y el presidente é interventores habiendo recogido la urna y papeles de la mesa evacuaron, seguidos por todos los electores, el local para reinstalarse seguidamente en él, entrando por otra puerta. El delegado sin tener un solo elector que lo apoyase, abandonó el pueblo en aquel instante, viendo lo infructuoso de sus gestiones; pero despues de levantar, en medio de su aturdimiento, acta notarial que viene á comprobar el atentado que cometiera.

En el Realejo-bajo actuaron de delegados del Gobernador el ciudadano oriental D. Miguel Pereira y de muñidor otro ciudadano también oriental, D. José Romero Castro, Notario de Orotava. Constituido el colegio electoral en el Teatro bajo la presidencia del foguetero D. Marcos Toste; se retrajeron las oposiciones por haberse negado á dar posesión de sus cargos á los interventores proclamados por la Junta del Censo y á recibir la certificación de su nombramiento. El Notario Don Juan B. Padron, á pesar de que el alcalde, su convecino y cliente, manifestó no reconocerlo como depositario de la fé pública, levantó empero acta notarial de la que aparece que solamente acudieron 50 electores á emitir sus sufragios, sin embargo de lo que resultaron 75 votantes en el escrutinio que en el acta se convirtieron en 275, á cuyo efecto se negó el Toste á dar certificado del resultado de la elección.

La mesa se situó al lado del telon de fondo del Teatro, tras el que se oía de vez en cuando la voz del delegado Pereyra apuntando su papel al foguetero presidente.

—No lo reconozco á V. como Notario ni me consta que V. ejerza ese cargo, decía el alcalde repitiendo las palabras del apuntador.

—Pero señor Presidente, replicaba el Notario, no recuerda V. que en tal reciente fecha otorgó ante mí un documento público?

—¡Ah! eso es verdad (aquí sonaba nuevamente la voz del apunte).... Pero en fin, repito que no me consta que V. sea Notario.

*Et sic de ceteris.*

En el Realejo-alto no se quiso recibir la certificación del nombramiento de interventores, ni se dió posesión á los cuatro que allí ganaron las oposiciones, apesar de que demostraron sus credenciales.

La eleccion se llevó á efecto sin embarco con todas las apariencias de legalidad hasta el momento del escrutinio. Habian votado 35 electores fusionistas y 95 tinerfeños y al escutar se encontró que los 35 primeros se habian convertido en 75, si bien quedaban 95 de la oposicion. En el acta que se presentó en la Orotava los 95 mermaron hasta reducirse á 20 y los 75 se multiplicaron hasta convertirse en 222!

Tampoco se quiso dar certificacion del resultado de la votacion.

El muñidor fusionista de este pueblo, D. Eliseo Espinola, no quiso darse de alta como Alcalde, para presidir la eleccion á pesar de la apremiante carta que al efecto hubo de dirigirse el Sr. Vega desde la Orotava. Se resistió á autorizar semejante escándalo.

En la Rambla, se reunieron en la casa del muñidor D. Miguel Diaz el alcalde y secretario, dicese que a confeccionar el acta desde la noche anterior. Saltando tapias y atravesando cercados fueron á las dos de la madrugada á la casa consistorial, seguidos por nuestros amigos que pusieron cerco al edificio. A las seis de la mañana llamaron á la puerta y abrió el Secretario, quien negó que el alcalde estuviese allí; pero visto por los electores le demostraron la certificacion del nombramiento de interventores, así como estos le exhibieron sus credenciales.

El alcalde balbuceó entonces que ya la eleccion estaba terminada, estendida el acta, etc., y se retiró con el secretario al pago donde habitan, bastante lejano de la capital de la jurisdiccion.

Pero señor Alcalde, le decian nuestros amigos, como es posible que se haya hecho la eleccion sin ser todavía la hora de abrirse el colegio y sin concurrir interventores ni electores, pues solamente V. y el secretario se encuentran en la Secretaría?

Yo no sé de eso, yo no hago sino lo que mi amo me ordena, contestaba alargando el paso en direccion al pago en que reside.

El pobre hombre es en efecto mediano de un señor de la Orotava.

En Icod, segun la galana frase que emplea *La Nueva Era* refiriéndose á Arico, los electores de oposicion no encontraron colegio en que depositar sus sufragios, ni alcalde, ni escrutadores ni nada. Sucedióles exactamente lo mismo que Climaco asegura muy serio que le aconteció en Arico.

Parece que hubo, sin embargo, eleccion y que la mar de electores vinieron á votar del otro mundo, mejor dicho, de los otros mundos; pues que en aquellas listas, á más de un rebano de electores ausentes en América, hay un nutrido rosario de difuntos. 650 electores figuran en las listas del censo y 650 electores emitieron sus votos en favor de los acanariados.

Nota bene. El autor de este *tour de force*, el Secretario de aquel municipio Sr. Gutierrez fué el encargado de protestar ante la junta de escrutinio de Orotava de las ilegalidades que cometieron las oposiciones!!!

En la Orotava entró D. Tomás de la Vega con sus tres subdelegados Fernandez, Gonzalez y Ascanio y cuatro parejas de la Guardia provincial como en pais conquistado. La primera operacion fué hacer comparecer en la fonda en que se hospedaba al Secretario Sr. Padron (D. Domingo) y cruzó las calles con un guardia á cada lado como un criminal. El llamado de S. S. encaminado á sembrar el terror fué para preguntarle por el nombre del Alcalde.

A éste se le situó otra pareja en la puerta de su casa, la que momentos despues de entrar allí el Sr. Diaz le intimó fuese inmediatamente á la fonda de Fumagallo, donde el delegado tenía que hablarle. La contestacion fué de una autoridad dignísima. «Digan Vdes. á ese señor que todavía ignora si es ó no tal delegado, que en mi casa le recibiré si desea hablarme.»

A esto tuvo que acceder el Sr. Vega y despues le pidió por medio de oficio, certificado de las personas que debian presidir las mesas, ordenando se previniera á aquellos que á las diez de la noche sin excusa alguna fuesen á la fonda á conferenciar con él. El Sr. Alcalde se negó rotundamente á tan ilegales pretensiones manifestando que no tenían facultades para hacerlas y el delegado máximo que

comprendió que la Orotava no era Can delaria, tuvo el buen acuerdo de no insistir.

En estas escaramuzas se agotaron los brios de los Delegados. Sin una sola persona que los acompañase, huyendo de ellos, como de la peste los que por algunos eran tachados de fusionistas, presentaron y certificaron como en los colegios se votó *undinamente* y con el mayor orden—tanto que hicieron retirar la guardia provincial—la candidatura de oposicion, en cuyo acto patriótico se confundieron á los conservadores y republicanos, no solamente los antes motejados de fusionistas, sino todos los empleados públicos, sin una sola excepcion.

Por sus delegados habrá podido vencerse el Sr. Anton de que no cuenta la situacion en la Orotava con una sola persona que le sea afecta, gracias á su política desatentada y que exactamente lo mismo sucede en la segunda poblacion del Distrito, en el Puerto de la Cruz, así como en las más importantes del mismo. La inmensa mayoría de los votos que obtuvo la candidatura oficial proceden de los escandalosos cántaros de Buenavista, Icod, Santiago, Rambla y Tanque, donde á no haber sido esto hubiera obtenido gran mayoría de sufragios la candidatura oposicionista.

Este resultado despues de tres años de poder, despues de tantos atropellos y arbitrariedades, tanta suspension de Ayuntamientos, tantos delegados y parejas de guardia provincial, es sorprendente.

Justo es necesario consignar que el éxito no solamente es debido á la patriótica causa que defienden con tanta entereza las oposiciones, sino á las torpezas y desaciertos del Sr. Anton. Con Gobernadores de ese calibre se queda la situacion en cualquier provincia sin un solo adepto.

#### LA CATÁSTROFE DEL PUERTO DE LA LUZ

Los últimos periódicos recibidos de Gran Canaria nos comunican detalles del deplorable acontecimiento que tan penosa impresion ha causado en la ciudad de Las Palmas, así por el crecido número de las víctimas ocasionadas, como por la alíctiva situacion á que han quedado reducidos los infelices que han sobrevivido á la espantosa catástrofe del *Sud América*.

Para que nuestros lectores puedan formar siquiera una idea aproximada de tan lamentable suceso, á continuacion transcribimos, tomándola de un periódico de aquella ciudad, la parte que consagra á narrar los dolorosísimos incidentes del siniestro:

#### El choque

Poco antes de las seis de la mañana del día de hoy entraba en el puerto de la Luz el vapor italiano *Sud América*, de 1258 toneladas, capitán Don Carlos Bertora, el vapor francés *La France*, de 4600 toneladas, capitán Mr. Verd, y el vapor español *Habana*, de 2839 toneladas, capitán D. Pablo Vila.

El primero, el *Sud América*, venia del Sur, procedente de Buenos Aires y Montevideo para Génova, y el segundo *La France*, del Este, procedente de Marsella para el Río de la Plata. Ambos tenían práctico, pues habían llegado al puerto, y en el momento de fondear el vapor italiano, el francés sin que fuera posible evitarlo, se le fué encima chocando con él en el centro mismo por el lado de babor, de modo tan terrible que á los diez minutos, segun manifestacion del capitán, el *Sud América* se sumergía con 69 tripulantes y 260 pasajeros que llevaba á bordo:

¡Diez minutos de indescriptible angustia! En un momento las vergas de los palos se vieron cuajadas de gente, que trepaba por ellas á medida que el buque se iba sumergiendo. Oír algunos detalles ocurridos en tan horrible trance es cosa que horroriza. Por la hora, la mayor parte del pasaje se encontraba descansando, y esta circunstancia acentuó más y más el espanto y la confusion entre aquellos desgraciados que veian tan cercana la muerte. *La France* conduce unos 1.300 pasajeros para Montevideo y Buenos Aires, y sólo sufrió con el choque dos averías de poca consideracion y en sitio que no entraña peligro.

#### Los auxilios

Por la distancia del muelle con el sitio en que ocurrió la catástrofe, no fué posible que los remolcadores y las embarcaciones salvadoras llegasen con la premura deseada, dado que el buque sólo tardó diez minutos en sumergirse.

El vapor español *Habana*, que como de-

ciamos al principio entraba en puerto casi á la vez que los dos del siniestro, distaba de éstos solamente una milla cuando percibió el accidente. Sin pérdida de tiempo echó al agua los dos botes salvavidas, los cuales pudieron recoger al carpintero, un pasajero y un marinero, este último casi cadáver. Conducidos á bordo del *Habana*, se les prestaron toda clase de auxilios por el capitán y el médico, y gracias á los servicios de éste pudo el marinero volver á la vida, entregándose al capitán del *Sud América* el dinero que llevaba en un cinto y que se le encontró cuando fué despojado de las ropas.

Al mismo tiempo que el *Habana* echaba al agua sus botes salvavidas, hacia lo propio el vapor alemán *Cordelia* de 3.326 toneladas, capitán Mr. H. Schweers, fondeado á la sazón en el puerto de la Luz procedente de Hamburgo, y cuyo buque alemán, del mismo modo que el español, prestó valiosos servicios á los naufragos.

Entre tanto, llegaban al lugar de la catástrofe, la falia de la Sanidad con el médico director D. José Champsaur y el Secretario D. José Déniz, y los remolcadores y lanchas del puerto. Todos rivalizaron en arrojo y heroismo para salvar los naufragos, y así se explica que de 329 personas hayan perecido unas 60 por diferentes causas que no fué posible evitar, ya por golpes recibidos, ya por hallarse en la bodega al sumergirse el vapor, ó ya por llevar ceñidos al cuerpo ciutos conteniendo dinero, bastante pesados viéndose personas que al caer al agua desaparecian instantáneamente, sin duda por el peso que llevaban consigo.

El capitán Bertora, que fué el último que abandonó el vapor, persona muy apreciable y que hoy nos ha inspirado sentimientos de verdadera simpatía, lleva en su semblante las huellas de profundo pesar. Pero sirvan de consuelo á tan honrado y valiente marino, las simpatías del público de Las Palmas y las demostraciones de afecto recibidas de la tripulacion y pasajeros del buque que mandaba, sin distincion alguna, muchos de los cuales le abrazaban con los ojos arrasados de lágrimas.

No concluiremos esta parte de nuestra narracion, sin hacer patente la actitud temeraria de cuantos se encontraban al rededor del *Sud América* momentos antes de sumergirse, pues al poco fondo que relativamente existe en el sitio de la sumersion, deben que el vapor no los arrastrase con el violento resaca de las aguas, las cuales le cubren hasta la chimenea quedando fuera casi la mitad de sus cuatro palos en uno de los cuales ondea una bandera.

#### Servicios de la empresa

La empresa rematadora del puerto de refugio ha hecho cuanto le ha sido posible en bien de los naufragos, ya bajo el punto de visto de atender á salvarlos con sus recursos, ya tambien dispouiendo que los buzos se dediquen á la extraccion de los cadáveres, de los cuales llevaban ya sacados veinte hasta las cuatro de esta tarde, hora en que suspendieron tan penoso trabajo que es de suponer continuarán mañana.

¡Qué Dios premie esta obra humanitaria!

#### En tierra

El lazareto de observacion, inmediato al muelle de la Luz, edificio nuevo, espacioso y con extensas habitaciones, ha sido el local donde, durante el día de hoy y mientras otra cosa no se disponga por la autoridad, se han albergado los infelices naufragos. Contristaba el ánimo á las primeras horas, la vista de éstos, medio desnudos, llorosos unos, abatidos otros y afligidos todos con la conciencia de su tristísima situacion. Pero los caritativos y filantrópicos sentimientos, patrimonio de los corazones canarios y españoles, enjugaron muchas lágrimas desde los primeros momentos. Hubo allí mujeres, que no obstante su pobreza y sus hijos, se desnudaban para dar sus vestidos, disputándose accion tan meritoria y pidiendo se les confiara los niños que habían quedado huérfanos por consecuencia de la catástrofe.

¿Pero cómo es posible detallar tantos y tantos hechos caritativos, generosos, levantados, nobles, humanitarios, que por todas partes presenciábamos?

Allí estaba la casa de D. Manuel Galindo convertida en un hospital, donde los facultativos D. José Champsaur, D. Luis Millares y D. Antonio Jimenez, volvian á la vida á varios niños naufragos y auxiliaban á otros pasajeros, entre los cuales se encuentra un joven simpático, de fisonomía distinguida, presa de aguda congestion cerebral, y junto á cuyo lecho vimos á varios paisanos nuestros prodigándole los auxilios que su grave estado requería.

El Sr. Galindo es digno de los mayores elogios y digno tambien de la gratitud de cuantos apreciamos el bien que se dispensa á nuestros semejantes cual si lo recibiese-

mos nosotros mismos; que en casos tales no de otro modo deben juzgarse y estimarse las buenas y meritorias acciones.

#### Los cadáveres

El extenso salon del lazareto, situado en el costado sur del edificio é independiente de éste, es el destinado para depósito de los cadáveres de los ahogados. A las doce de la mañana habia ya once en el local, tres mujeres y ocho hombres, los cuales por su aspecto y sus ropas revelaban pobreza, si bien en varios se hallaron valores de alguna consideracion. La entrada en el salon causaba horror. Renunciamos á describir el estado de aquellos cuerpos que denunciaban la desesperada lucha sostenida entre la vida y la muerte, con los efectos de la asfixia.

El señor agente consular de Italia D. Nicolás Massieu y Falcon, auxiliado por el señor cónsul del Uruguay, D. Domingo Alzola, y á presencia del capitán del buque naufrago, de varios pasajeros y de algunas otras personas, procedió á la identificacion de los cadáveres y al registro de sus ropas. A una mujer, que parecia ser mayor de 50 años, pobrememente vestida, se le encontraron cosidas en la ropa interior junto al seno, varias letras de cambio por valor de unos tres mil duros y al otro lado unos doscientos duros en oro. A otro se le halló el reloj, un cinto con dinero y otras cantidades en los bolsillos; y se nos dice que en otro de aquellos cadáveres se encontraron 600 libras esterlinas en oro.

Mientras tenia lugar la anterior operacion, el virtuoso sacerdote Sr. D. Aquilino Padron, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, único que vimos en aquel preventivo albergue de los muertos, rezaba descubierto junto á ellos y leia en su libro de peticiones las destinadas á rogar á Dios por el perdón y descanso de las almas.

Horas despues, á cosa de las tres de la tarde, llegaba al muelle una gabarra conduciendo nueve cadáveres más, extraidos por los buzos del puerto. Eran todos de hombres, la mayor parte robustos y en la edad viril.

Estas noche serán conducidos al cementerio de esta ciudad con el respeto y veneracion que inspiran la desgracia y la muerte.

¡D. E. P.!

#### Los que faltan

De la tripulacion no parecen el primer oficial de á bordo, el primer contramaestre, el camarero y algun otro. Ent. los primeros once cadáveres llevados al depósito del lazareto, está el del cocinero del vapor, por cierto un hombre joven y robusto.

No ha sido posible saber aún á ciencia cierta el número de los que han desaparecido realmente, porque no todos han ido al lazareto, encontrándose diseminados no pocos en esta ciudad, ó recogidos por algunas caritativas personas. Creemos que debe hacerse concurrir á todos á un sitio determinado para que el capitán pase lista á presencia de la autoridad correspondiente, y pueda entonces saberse con certeza los que faltan.

Un detalle: la mujer á quien se encontraron en el seno las letras de cambio y el dinero venia acompañada de su hija, del esposo de ésta y de cinco nietos de dicho matrimonio. De esta familia perecieron todos, salvo el esposo y un hijo pequeño al que el infeliz padre lleva constantemente en brazos llorando su desolacion.

Un niño de pecho fué salvado casi sobrenadando y en el momento de sumergirse. Su estado es grave, pues le ha sobrevenido una congestion.

#### Las autoridades

Todas han cumplido su deber. Hemos visto primero, al comandante de marina, señor Castillo Westerling con su ayudante el Sr. Reina, al Delegado del Gobierno señor Aguilar y Páez, al alcalde accidental señor Castillo Westerling, al Juez de primera instancia Sr. Bethencourt y Clavijo, al jefe de vigilancia Sr. Inglott, al teniente alcalde Sr. Bello y al concejal Sr. Suarez Tascon; y poco despues al presidente de la Audiencia Sr. Gutierrez Mancilla, al abogado fiscal señor Oiz y al magistrado Sr. Mendez. Tambien vimos á varios militares de uniforme.

#### Otras noticias

El consignatario en este puerto de la Compañía italiana *La Veloce*, á la que pertenece el vapor *Sud América*, ha prestado á los naufragos, los auxilios que han sido necesarios, dado su carácter de representante de dicha compañía.

Tambien sabemos que el Sr. Cuyás y Prat ha dirigido á Génova varios telegramas participando el siniestro y los sucesos posteriores, y que pasó á bordo del vapor español *Habana* con objeto de dar á su generoso capitán, médico y oficialidad las más sentidas gracias á nombre de la Compañía por su caritativo y humanitario proceder con

algunos naufragos del vapor italiano, no pudiendo hacer lo mismo cerca del capitán del *Cordelia* por haber zarpado del puerto á poco del naufragio.

Se nos dice que el digno Juez de 1.<sup>a</sup> instancia Sr. Bethencourt y Clavijo, ha recogido una preciosa niña de corta edad, que aparece haber quedado huérfana, por consecuencia de la catástrofe.

Rasgo caritativo que le premiará la Providencia.

Igual decimos respecto de otras personas de quienes también se indica que han regido á otros niños en idéntico caso.

El señor comandante de marina de esta provincia marítima de Gran Canaria, instruye con actividad las oportunas diligencias para el esclarecimiento de las causas que motivaron el choque del vapor *La France*, cuyo buque se dice que con este motivo ha detenido su salida.

La autoridad militar ha prestado los auxilios que le han sido pedidos, así para la custodia de los cadáveres como para mantener el orden á virtud de la aglomeración de gente que durante todo el día de hoy ha habido en el lazareto y muelle.

También los agentes de seguridad y del municipio han prestado hoy sus servicios en el puerto de la Luz.

En suma, hemos procurado ser en el delicado asunto de la exposición de los hechos, todo lo verídicos que nos ha sido posible, ya como testigos presenciales de unos, ya por referencias de otros de personas que nos merecen entero crédito y que á su vez fueron testigos.

Comprendese, sin embargo, que es materia difícil si no imposible, dar cuenta en absoluto de cuantos pormenores han pasado en catástrofe tan horrible. Habremos, pues, silenciado muchos detalles, rasgos de valor, de caridad, de abnegación, de heroísmo, que en estos casos se suceden y multiplican cuando sus agentes son hijos de un pueblo como el nuestro que lamenta y llora el ageno infortunio cual si fuera la propia desgracia. Pero este silencio, jamás intencional, sino motivado tan sólo por ignorancia y á causa de natural precipitación, habrán de disimularlo aquellas personas que resulten hoy inconscientemente omitidas en sus buenas obras, pero que prometemos en su caso hacerles la debida justicia, porque nada, absolutamente nada debe ocultarse á los ojos del público en suceso tan triste.

Concluimos uniendo nuestro pesar al pesar de los infelices naufragos que han perdido en esta catástrofe sus hijos, sus padres, sus esposos, hermanos ó amigos, alguna persona de su cariño, alguna prenda de su corazón. En circunstancias tan aflictivas, la razón alentada por el espíritu cristiano llevarán á su ánimo la resignación necesaria en tamaña desgracia, al par que el relativo júbilo de haber salvado sus vidas en medio de los horrores de un horrible naufragio.

## SECCION PROVINCIAL

Además de los Diputados proclamados por el Distrito de la Orotava Sres. Rodriguez Perez, Cáceres Baulen, Espinosa y Alfonso, lo han sido también:

Por el Distrito de Las Palmas: D. Juan E. Ramirez, D. Fernando Casabuena, D. Vicente Martin Velasco y D. Rafael Massieu y Falcon.

Por el Distrito de Arrecife: D. José Pineda, D. Gregorio Chil y Naranjo, Don Agustín Millares y Cubas y D. Nicolás Navarro Bethencourt.

Por el Distrito de Santa Cruz de la Palma: D. Joaquín Poggio, D. Servando Pereyra, D. Siro Gonzalez de las Casas y D. Manuel Massieu, este último de oposición.

Por cierto que al ocuparse de este asunto nuestro colega *El Liberal* de Las Palmas, dice, con su acostumbrada *sans façon*, tratando de amenguar la importante victoria alcanzada por las oposiciones, que éstas solo consiguieron sacar triunfantes á 4 de sus candidatos, de entre los 16 Diputados proclamados.

A *El Liberal*, por lo visto, no le conviene tratar en serio la cuestión, por que de hacerlo tendría que admitir que, no habiendo habido *eleccion verdad* más que en los Distritos de Orotava y Santa Cruz de la Palma, que no son feudatarios del cacique, las oposiciones luchando contra los desmanes y las violencias, sin ejemplo, empleadas en esta ocasión por el poder, han logrado el señaladísimo triunfo de cuatro de los ocho Diputados que votan

aquellos partidos. Ahora calcule el colega la entidad de nuestra victoria y hasta donde hubiera llegado la desastrosa derrota de los séides del leonismo, si la lucha se hubiera verificado en condiciones siquiera de aparente legalidad!

Y terminamos con una preguntita á *El Liberal*.

¿Son completamente adictos al Gobierno fusionista todos los Diputados proclamados por los Distritos de Las Palmas, Arrecife y Santa Cruz de La Palma, con escepcion del Sr. Massieu (D. Manuel), ó lo son únicamente á la personalidad del Sr. Leon y Castillo?

Por que podría suceder que todos fuesen ministeriales del último y hubiese sus distingos en cuanto á la filiación política con que intente hacerlos pasar en Madrid el Sr. Anton. Y estas cosas convienen claritas como el agua, por lo que pueda tronar.

Hemos visto con gusto las reparaciones que se están llevando á cabo en las aceras y empedrados de algunas calles, cuyo deterioro exijía que se atendiese con urgencia á esta preferente necesidad de nuestra población.

Comprendiendo que no siempre puede ocurrirse, cual fuera el deseo de nuestra celosa municipalidad, á las importantes mejoras que convienen á los servicios locales, no acostumbramos tener exigencias que estén fuera de la razon y de los limitados recursos del presupuesto.

Por ello que nos concietemos hoy á llamar la atención del Excmo. Ayuntamiento acerca de la necesidad de que se asegure con algunos puntales de bastante fuerza nuestro histórico puente del Cabo, á fin de evitar que por efecto de los arrastres de las aguas que discurren por el barranco en las grandes avenidas, puedan faltarle los que tiene y producirse el conflicto que es muy de temer si tal sucede; así como que se proceda á la reconstrucción de la parte antigua del muro de contención de la plaza de mercado, que ha empezado á desplomarse por algunas partes y que no tardará en venir al suelo totalmente, con peligro, tal vez, de los vecinos que viven en sus inmediaciones.

Creemos que así la urgencia como el reducido costo de ambas reformas, permitirán al municipio proceder sin demora á su ejecución, y de ello nos congratularemos.

Por fin en el *Boletín Oficial* de 17 del corriente, es decir, á los dos meses y 10 días de dictarse, ha publicado el Sr. Gobernador el R. D. de 9 de Julio anterior, resolviendo la competencia promovida por su antecesor Ruiz Martínez en el proceso del famoso policiazo Medel. ¿También esperó S. S. á que terminaran las elecciones provinciales para dar á conocer esta interesante resolución?

No hay duda que con otro golpe como este el Sr. Anton se acaba de acreditar de perspicaz y político consumado.

Segun vemos en nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife*, el arquitecto municipal Sr. Oraa ha presentado ya el proyecto de reforma de la casa que tiene en trato el Excmo. Ayuntamiento para establecer la sala de Audiencia, Juzgados y prevención municipal.

El presupuesto de las obras asciende, segun el mismo colega, á la suma de cuatro mil y pico de pesetas.

Del mismo apreciable colega tomamos las siguientes líneas, que por el interés que encierran, creemos verán con gusto nuestros lectores:

«El Sr. D. Ramon Monasterio, vecino de la ciudad de Brooklyn, Nueva York, ha solicitado de este Gobierno civil, la concesión, por término de 99 años, sin subvención alguna, para construir una vía férrea, ancha, con todas las mejoras modernas, que partiendo de esta Capital enlace la ciudad de la Laguna y todos los pueblos intermedios hasta terminar en la Villa de Oratava; debiendo comenzar el estudio de la línea después de la concesión, y terminar los trabajos en el plazo de dos años, ó antes á ser posible.»

Aun á riesgo de que nuestro colega *La Clave* lo pueda tomar á descortésia, no debemos contestar á sus ataques tratando de establecer comparación entre nuestra patriótica conducta de toda la vida y la de su patrocinado D. Lorenzo García sometido incondicionalmente—por que no le han podido aceptar de otra manera—al leonismo.

Hay cosas que por absurdas se dejan sin refutación y esta es una de ellas.

Con motivo del terrible naufragio del vapor italiano *Sud América* ocurrido en el Puerto de la Luz de Gran Canaria, se han embarcado para Las Palmas con el fin de tomar parte en las diligencias que se instruyen á causa de tan doloroso desastre, nuestro amigo el Sr. cónsul de Italia D. Pedro Ravina y el canciller del consulado general de Francia Sr. D. Santiago Caula.

En un artículo titulado *La verdad y el artificio*, se bate *Las Canarias* en retirada.

Francamente no se necesita saber mucho, para proceder como en la ocasión, motivo de la polémica por el colega iniciada, ha procedido *Las Canarias*.

Si este periódico, por razones ó motivos que no pueden en modo alguno tener origen con los ideales que informan el credo izquierdista, juzgó improcedente ó inconveniente el telegrama justificadísimo dirigido por la mayoría de la prensa independiente al Ministro de la Gobernación, con decirlo de modo claro y terminante, estaba concluida la cuestión. Pero hacer lo que *Las Canarias* hizo, inspirado exclusivamente en el criterio verdaderamente extraño de su Director interino; proceder como procedió *Las Canarias*, publicando festinadamente un suplemento en defensa de los indefendibles actos preventivos del Gobernador Sr. Anton, eso ni es político, ni izquierdista: eso es fusionista de pura raza ó antonista de la más clara especie.

Y esto lo sabe *Las Canarias* tan bien como nosotros mismos. La actitud inequívoca de sus propios amigos reprobando públicamente su conducta, no puede dejarle la más ligera duda respecto al particular.

Cada párrafo, por no decir cada línea, del artículo *La verdad y el artificio* ofrece ancho campo á la réplica y á la pulverización de los sofismas de que está plagado. Ni de intento se hubiera podido ofrecer mayor número de flancos descubiertos al adversario. Parece un artículo escrito para ser desmenuzado.

Pero en verdad que la cuestión no merece la pena.

Solo de un argumento (algún nombre) por completo destituido de fundamento y de exactitud, hemos de hacernos cargo para concluir.

Dice el ilustrado cofrade: «...ha procurado siempre (*Las Canarias*) ceñirse á su misión atacando ideas y respetando personas y si en su número anterior se separó de esta senda y se ocupó de los Sres. Pulido y Gil Roldán, lo hizo obligado por las circunstancias, toda vez que no podía dejar sin debida contestación sus atrevidos insultos.»

Como nosotros y con nosotros nuestros compañeros de redacción, no acostumbramos dirigir á nadie ni insultos atrevidos ni de los otros, no habiéndolo por consiguiente hecho con el Sr. Asensio, cuya persona, por otra parte nos es casi desconocida, parécenos que el colega se halla moralmente obligado á citar el lugar y la ocasión y el motivo de esos atrevidos insultos que gratuitamente afirma haber recibido de uno de nuestros compañeros de redacción.

Venga, pues, el texto de esos insultos imaginarios, tras los cuales *Las Canarias* se parapeta con muy mal acuerdo ciertamente, al abandonar la polémica que con el mismo mal acuerdo emprendió.

Si *Las Canarias* no hace (y no la hará seguramente por que tales insultos no han existido) la cita del texto que le pedimos, entonces... apaga y vámonos.

Y nada más por hoy á *Las Canarias*.

Hemos tenido el gusto de recibir la carta en que nuestro distinguido amigo el Sr. D. Angel Castro y Fariña nos acompaña el escrito dirigido á los padres de familia en que se detallan las mejoras introducidas en el acreditado colegio de primera y segunda enseñanza que con tan justificado favor del público dirige en esta Capital.

Nosotros con tal motivo cumplimos un deber de estricta justicia recomendando el colegio de Santo Tomás, que tan brillantes resultados ha venido obteniendo desde su instalación.

Como no queda duda alguna de que además de estar recorriendo los pueblos de Distrito de la Orotava en el periodo de las últimas elecciones provinciales los Administradores de las subalternas de

Tenerife, se ha conferido delegación á un empleado de las oficinas de Hacienda, el Sr. Cartaya, para intervenir en las mismas elecciones, nosotros preguntamos: ¿por nombramiento de quien ha salido este empleado á desempeñar una Comisión política, de todo punto incompatible con el destino que desempeña? ¿Ha podido sin autorización de su jefe aceptar la referida comisión? ¿Tienen hoy los Gobernadores facultades para disponer de los empleados de Hacienda sin consentimiento expreso del ministro del ramo? ¿Lo ha dado para este caso el Sr. Puigcerver?

Esperamos que quien pueda y deba nos conteste á estas preguntas, sobre las que hemos de insistir, por que el asunto es importante y hemos de procurar esclarecerlo convenientemente.

Aun cuando se creyó que desde hoy daría principio el servicio de correos entre estas islas por los vapores *Viera y Clavijo* y *Leon y Castillo*, sabemos de un modo cierto que hasta el 1.<sup>o</sup> de Octubre en que termina la última prórroga concedida á la empresa, no se inaugurará oficialmente el servicio de que se trata.

Tomamos de *Las Noticias*:

«Suma y sigue.

Circula el rumor de que hace cuatro días varó en el puerto de Las Palmas un vapor inglés que cargado de carbon mineral se dirigía al Cabo de Buena Esperanza.

La misma suerte le ha cabido al vapor interinista *Leon y Castillo*.

Pero señor, estos vapores se varan para pintarlos ó para que sirvan de anuncio al puerto de Las Palmas, como no hace mucho dijo un colega de la misma ciudad? Todo podrá ser.»

Pero señor ¿que pasa en el Puerto de la Luz donde tanto se repiten estos siniestros?

Aunque en nuestro número anterior dijimos que habían cesado en sus cargos todos los empleados de la sección de contribuciones de la sucursal del Banco de España en esta Capital, se nos asegura que D. Mariano Solano será el único que continuará, por ahora, prestando sus servicios en aquel establecimiento agregado á la sección de Banca.

Segun vemos en un colega local, pasa de 1.500 duros lo recaudado en la Habana con destino á la suscripción abierta para las obras de reconstrucción de nuestro hospital provincial.

De la cantidad reunida con el propio destino al constituirse en Montevideo la Junta Central para promover la suscripción, se han recibido ya 200 libras, en una letra á la orden del Diputado provincial Sr. Dominguez Alfonso, presidente de la junta que tiene á su cargo la gestión de este importante asunto.

De nuevo enviamos la espresion de la más viva gratitud á nuestros hermanos de América, por su generoso desprendimiento.

## ALCANCE

### CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:  
*Para esta Capital*.—D. Agustín Pintado.—D. Ramon Lama.—D. Calixto Lopez.—D. Enrique Palo.  
*Para Las Palmas*.—D. Domingo Saavedra.

Madrid 9 de Setiembre.—Asegúrase que no transigirá el general O'Ryan en lo tocante á reformas.

La cuestión de los ascensos militares por el fallecimiento del general Riquelme, pudiera provocar una crisis ministerial.

—El baile organizado en el Ayuntamiento de Tolón en obsequio de los marinos españoles ha estado brillantísimo.

Extensos telegramas dan detalles del entusiasmo que demuestran los franceses.

—*La Correspondencia* publica noticias de Biarritz, asegurando que el señor Canalejas planteará en Consejo de ministros el problema militar, antes de salir de San Sebastian. Quiere que se plantee el servicio obligatorio, y la supresión del dualismo que hoy origina el que en algunos cuerpos termine la carrera en el grado de coronel.

Asegúrase que cuenta con el apoyo de los elementos democráticos del partido fusionista.

Madrid 10.—Se han verificado en Newcastle las pruebas del vapor *Alfonso XII*, que dieron satisfactorio resultado.

—El ministro de Gracia y Justicia introduce en el presupuesto de su departamento 833.000 pesetas de economías.

Dícese que Martínez Campos y Linares Rivas, individuos de la Comisión de economías, han aceptado en este concepto millón y medio de pesetas.

Falta ultimar las bases del proyecto.

—El Nuncio de Su Santidad ha conseguido que el Gobierno renuncie á hacer las economías que proyectaba en el presupuesto del clero.

Madrid 11.—El Consejo de ministros celebrado hoy duró tres horas.

Se hizo la adjudicación definitiva de los cruceros á la casa Palmer de Bilbao, con la rebaja de dos millones por crucero.

—En el caso de que Palmer utilice la prórroga de seis meses que tiene solicitada para la entrega de los buques, se le rebajarán otros dos millones.

Se aprobó el presupuesto para las obras del puerto de Cádiz.

Acordose que asciendan al grado de teniente general los Sres. Lopez Pinto, Soria y Santa Cruz.

—El *Imparcial* dice que en el último Consejo de ministros decidió plantear las reformas militares, acordándose declararlas urgentes.

Añade que la mayoría de los ministros están conformes en que se emprenda la tarea.

Que el Sr. O'Ryan expuso la necesidad de demorarlas.

Que el Sr. Sagasta significó que las reformas militares constituyen la parte principal del programa de gobierno con que subieron los liberales al poder, y tiene necesidad de cumplir lo ofrecido al Ejército, aun cuando sea arrojando otras contingencias.

—Continúa el temporal en toda la península.

Témese que se produzcan grandes desbordamientos de los rios, ocasionando funestimas inundaciones en los pueblos ribereños, especialmente en los de Guadalquivir, Ebro, Duero y Guadiana.

Madrid 12.—Antes de salir Sagasta para San Sebastian se celebrará mañana otro Consejo de Ministros.

—La *Gaceta* publicará el decreto admitiendo la dimisión al Sr. Montero Ríos en términos lisonjeros dentro de cuatro días.

—Anoche circularon insistentes rumores sobre alteracion del orden público en la frontera de Francia.

La agitacion parece ser en sentido carlista. El Gobierno toma precauciones.

—El Sr. Alonso Martínez ha desistido de su propósito de estudiar la fórmula del sufragio universal hasta tanto que celebre una conferencia con Sagasta.

Le ha molestado que Moret estudie las bases para plantearlo.

Actualmente se ocupaba en hacer algunos

estudios sobre la legislación electoral en todos los países.

—El *Liberal* dice que el ministro de Marina manifestó anoche á Sagasta que la resolución que se ha dado al asunto de los cruceros ha puesto término á la misión que dicho ministro desempeñaba en el Gabinete.

El Sr. Sagasta pudo disuadirlo, consiguiendo que retirase la dimisión.

—Entre las reformas que planteará el Sr. Moret figuran la supresion de veinticuatro provincias, quedando por tanto la península dividida en veinticinco.

También se suprimirán tres mil ayuntamientos.

Se harán un cincuenta por ciento de economías en todos los gastos de Gobernacion.

—El *Resumen* censura el modo como se han hecho los ascensos de generales.

Dice que el Gobierno está haciendo reclutamiento de generales para la República.

Madrid 13.—Telegrafian de París que cunde allí la inquietud política con motivo de la crisis alarmante por que atraviesa la República.

Dícese que el Presidente Sadi Carnot entregará el poder á los oportunistas, disolviendo las cámaras.

Antes dejará que Mr. Floquet presente el proyecto de revision constitucional.

—El Sr. Castelar aplaude el resultado de las elecciones en las provincias Vascongadas.

Execra al cura que se convierte en cabecilla.

Defiende la intervencion del sacerdote en la política, pero sin valerse del púlpito ni del confesionario.

—El *Pais* dice que en vista del incremento que la epidemia difterica vá tomando en Madrid, la Corte retardará su regreso.

—En el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana se planteará la cuestión de las reformas militares.

En el caso de que el Sr. O'Ryan conceda el planteamiento de algunas, se terminará la legislatura.

En el caso contrario se planteará la crisis.

Madrid 14.—A mediados de Octubre publicará la *Gaceta* el real decreto declarando terminada la tercera legislatura y convocando la cuarta para la segunda quincena de Noviembre.

También aparecerán en el periódico oficial los anunciados decretos sobre economías.

—El general Martínez Campos ha conferenciado con O'Ryan.

Este le dijo que no hará las reformas militares.

Martínez Campos viene identificado con Gamazo en la cuestión de economías.

—El *Globo* publica un telegrama del P. Llavenera, desmintiendo que haya desautorizado al P. Ignacio por el sermón que predicó en la iglesia-convento de Fuenterrabía.

Por el contrario le dirige muchos elogios.

## ANUNCIOS

# LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS  
A los Sres. suscritores

Por cada insercion: 10 cénts. de peseta por línea.

## COMPAÑIA GENERAL TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES  
DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA, PUERTO-RICO  
y COLON

Saldrá de este puerto del 15 al 16 del mes de Julio el magnífico vapor francés

### Saint-Simon

Admite carga y pasajeros.  
Darán razón sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.  
En la ciudad de Las Palmas  
D. José M.<sup>a</sup> Mendoza.

## EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY

### CORREDOR DE COMERCIO

DE  
Santa Cruz de Tenerife

## SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.  
Compra venta de inmuebles, géneros y efectos.  
Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.  
Descuentos de pagarés.  
Negociacion de letras.  
Gestion de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

## ESCUELA ESPECIAL DE NAUTICA

DE LA PROVINCIA DE CANARIAS

Desde el 1.º al 30 del mes de Septiembre estará abierta la matrícula ordinaria para el curso académico de 1888 á 89; la extraordinaria durante todo el mes de Octubre inmediato, debiendo satisfacer los alumnos, en la ordinaria, 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso; y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfarán en totalidad al verificar la matrícula si fuese de asignatura suelta, ó en enseñanza privada ó doméstica; y en uno ó dos plazos, uno al hacer la inscripción y otro en el mes de Febrero siguiente, siendo en dos ó más asignaturas, de un mismo curso, y en enseñanza oficial.

Los aspirantes al ingreso presentarán solicitud de matrícula al Director de la Escuela, con expresion de su naturaleza, vecindad y edad, acompañando á dicha solicitud la cédula personal, fe de bautismo y certificación de buena conducta expedida por el Alcalde respectivo.

Los que se matriculen por primera vez serán examinados de las materias que corresponden á la primera enseñanza superior, siempre que no acrediten con certificación haberlo verificado en algun establecimiento oficial, previo pago de 5 pesetas por derechos de examen. Aprobados que sean en el examen de ingreso serán inscritos en la matrícula solicitada debiendo presentar el primer día de curso á los respectivos profesores, los libros que expresa el cuadro de las asignaturas siguientes:

Primer año.

Aritmética y Algebra.—D. Juan Cortaza.  
Primer curso de Geografía.—D. B. Monreal.  
Dibujo lineal.—Modelos de la escuela.

Segundo año.

Geometría especulativa, Trigonometría rectilínea y Topografía.—D. Juan Cortaza.  
Segundo curso de Geografía.—D. B. Monreal.  
Dibujo topográfico.—Modelos de la escuela.

Tercer año.

Trigonometría esférica.—Traducción de Bordá.  
Astronomía náutica.—D. F. F. Fontecha.  
Navegacion.—El mismo.  
Física.—Rico.  
Dibujo hidrográfico y geográfico.—Modelos de la escuela.

Los exámenes extraordinarios correspondientes al curso académico actual se verificarán el día 26 de Septiembre próximo.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1888.—El Director, Luis Mariu del Corral

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.  
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada insercion: 20 cénts. de peseta por línea.  
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.  
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

CUMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

## VENTA DE LECHE DE CABRAS

Ruiz de Padron núm. 1

Se despacha de 6 y media á 8 de la mañana.

No se expende la leche de las cabras recién paridas, ni de las cubiertas.

Si algun enfermo lo solicitare, se le despachará también á las 7 de la noche, dando aviso antes de las 8 de la mañana.

También se vende mantequilla de cabra superior y leche espesa.

an Felipe Nery, 24—

## LA INDUSTRIA CANARIA

Taller de fundicion y cerrajería;  
calle de la Luna

Este taller que perteneció á D. Domingo Rodriguez de la Sierra y hoy se halla á cargo de D. José María Gonzalez, puede servir á las personas que se dignen favorecerle con sus encargos con la mayor economía, esmero y rapidez, mediante á contar con oficiales inteligentes, gran surtido de primeras materias y aparatos modernos.

## VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

# TEREBENA

NUEVO

MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS PINOS

RECOMENDADO...  
(en la Tos de invierno  
en la Bronquitis crónica  
en la Tisis  
en la Broncorrea

Su poder anticéptico es mayor que el del ACEITE DE CAYEPUT y del EUCALIPTUS.

actúa como espectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

\*TOS CATARRAL\*

## EL JARABE de TERE BENA

es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 ryon.

Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado  
J. SUAREZ GUERRA  
San Francisco, 17. Santa Cruz de Tenerife.

## VINO DE MALVASIA SECO SUPERIOR

Se halla de venta en la Fábrica de chocolate, calle del Sol núm. 43, á razon de 5 ryon. botella.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ  
San Francisco, 8,  
REGENTE, F. S. MOLOWNY

## CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.  
En Las Palmas,  
D. José M.<sup>a</sup> Mendoza.